



Nombre del alumno: JOSELYN Itzel Jiménez Morales.

Materia: Teoría del estado.

Licenciado: Luis Eduardo López Morales.

Licenciatura: Derecho.

Cuatrimestre: 1er

Unidad: 4

Características.

1. Legitimidad: La justificación del Estado debe basarse en su capacidad para representar los intereses y valores de la sociedad, asegurando que su autoridad sea aceptada y reconocida por los ciudadanos.
2. Organización social: El Estado se justifica como una estructura necesaria para coordinar y organizar a la sociedad, estableciendo normas y reglas para la convivencia pacífica.
3. Garantía de derechos: Uno de los principales roles de ser del Estado es proteger los derechos fundamentales de las personas, asegurando justicia, libertad y seguridad.
4. Mantenimiento del orden: El Estado es responsable de garantizar la estabilidad y el orden público, previniendo conflictos internos y externos.
5. Provisión de bienes y servicios públicos: Se argumenta que el Estado es necesario para ofrecer bienes y servicios esenciales (como educación, salud, infraestructura) que el mercado no puede proporcionar de manera equitativa.
6. Contrato social: Según teorías como la de Hobbes, Locke o Rousseau, el Estado surge como un acuerdo entre individuos para salir de un estado de naturaleza caótico y garantizar su bienestar común.
7. Soberanía: El Estado es justificado como la autoridad suprema dentro de un territorio definido, regulando las relaciones internas y externas en beneficio de la comunidad.
8. Imparcialidad: Se espera que el Estado actúe como un mediador neutral para resolver conflictos y evitar abusos de poder entre los distintos grupos sociales.

Personalidad moral del estado.

El Estado se concibe como un ente ético que tiene la responsabilidad de actuar conforme a principios morales, promoviendo la justicia, la equidad y los valores fundamentales de la sociedad.

Control de soberanía.

La soberanía es el poder supremo del Estado para tomar decisiones dentro de su territorio sin interferencias externas. Este control garantiza su autonomía y legitimidad frente a otros Estados y organismos.

JUSTIFICACIÓN DEL ESTADO.

Personalidad jurídica.

El Estado es reconocido como un sujeto de derecho que tiene la capacidad de poseer derechos, asumir obligaciones y participar en relaciones jurídicas con otros sujetos, tanto dentro como fuera de su territorio.

Umision del estado al derecho.

El Estado debe actuar dentro del marco legal, respetando las normas y sometiéndose a ellas, garantizando así la seguridad jurídica y evitando el abuso de poder. Este principio fortalece el Estado de derecho.

El estado como persona jurídica.

Al ser una persona jurídica, el Estado es una entidad con personalidad propia, independiente de las personas que lo conforman, lo que le permite actuar en el ámbito legal y ser responsable de sus acciones.

Control supranacional.

A pesar de su soberanía, el Estado puede estar sujeto a tratados y acuerdos internacionales, donde organizaciones supranacionales, como la ONU o la UE, influyen en sus políticas para garantizar derechos humanos o intereses globales.

Control interno.

Es la capacidad del Estado para regular y supervisar sus instituciones, prevenir conflictos internos, garantizar el orden público y mantener la cohesión social. Esto incluye la aplicación de leyes y políticas efectivas.

Justificación del poder del estado.

El poder del Estado se fundamenta en su capacidad para proteger a la población, garantizar derechos, mantener el orden y promover el desarrollo. Se justifica en el contrato social, donde los ciudadanos ceden parte de su libertad para obtener seguridad y bienestar.

JUSTIFICACIÓN DEL ESTADO.

Estado frente al derecho.

El Estado no solo crea leyes, sino que también está sujeto a ellas. Esta relación asegura que el poder del Estado se ejerza de manera legal, evitando arbitrariedades y garantizando el respeto a los derechos ciudadanos.

Organización del estado.

La organización estatal implica la división de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial), la distribución territorial (centralización o federalismo) y la administración eficiente de recursos para cumplir con sus funciones y objetivos.